

## LA RECONSTRUCCION NACIONAL

### Continuidad y profundización de la política anticrisis

El crecimiento experimentado por la economía ecuatoriana en la década del setenta al influjo de la explotación petrolera de la región oriental que reportó al erario nacional grandes recursos financieros; de forma alguna se materializó en el mejoramiento del nivel y condiciones de vida de la población ecuatoriana. Mas bien ese crecimiento "cuantitativo" de la economía se tradujo en la situación de crisis actual con la ampliación de la dependencia de la economía respecto del capital financiero internacional; mayor anarquización de la estructura productiva (subordinando la agricultura y la industria al comercio exterior) y la profundización del desequilibrio social, cargando sobre los sectores populares mayormente el costo social de la crisis; por lo cual, en términos reales, se han deteriorado las condiciones de vida de amplios sectores de la población ecuatoriana en beneficio de los sectores oligárquicos (comerciantes; industriales y banqueros) vinculados al capital internacional.

El gobierno anterior al diagnosticar la crisis, reconoció como su causa fundamental a la crisis internacional que afecta al mundo capitalista; en tanto que sectores empresariales paradigmas de la derecha política, situaron la causa de la crisis en la política económica del gobierno señalando que éste con "mala fe" había provocado la ruina nacional por lo que —ya en la perspectiva de la contienda electoral— acuñaron el término de la "re-

construcción nacional” como el objetivo del gobierno para el caso de llegar al poder en 1984.

En concordancia con su diagnóstico, la política anticrisis del anterior gobierno tuvo su eje central en el continuo deterioro del poder adquisitivo de los salarios en beneficio de la mantención y ampliación de las altas tasas de ganancia que en la década del setenta obtuvieran los empresarios exportadores y banqueros (fundamentalmente) así como en beneficio de los deudores y acreedores en moneda extranjera. En ese marco se inscribieron entre otras, las políticas de:

— Maxidevaluación y las minidevaluaciones diarias, que afectaron el poder adquisitivo de los salarios propiciando el continuo crecimiento de los precios de bienes y servicios en general.

— La austeridad en el gasto público, por la que se limitaron y paralizaron los programas de desarrollo social con el consecuente efecto negativo en la distribución del ingreso nacional y el desmejoramiento del nivel de vida de amplios sectores de la población.

— La sucretización de la deuda externa privada, por la que al asumir el Banco Central la deuda se trasladó al pueblo la carga que significan el diferencial cambiario y la elevación de la tasa de interés en los EE. UU.; solventando así la crisis de empresas privadas y aún de personas naturales endeudadas en dólares, sin conocerse siquiera la utilización de dichos créditos.

— La congelación salarial, aparentemente interrumpida con tibias mejoras concedidas a título de compensación de los efectos provocados por otras medidas adoptadas (incremento de precios y eliminación de subsidios) y que de forma alguna, dichas compensaciones, fueron consecuentes ni con la elevación del costo de la vida que generaban las medidas que se preten-

dían compensar, ni con la mantención del poder adquisitivo de los salarios a Enero de 1980 en que el salario mínimo vital de S/.4.000 permitía financiar el gasto mínimo de la canasta familiar de los trabajadores.

— Alzas en precios de productos básicos, eliminación de subsidios en algunos de ellos y el descontrol en los precios, lo que posibilitó el mantenimiento de una elevada tasa inflacionaria (22.6 o/o en Agosto de 1984) y el traslado de su peso a la población agravando así sus condiciones de existencia.

A partir de Agosto y con la asunción al poder por parte del gobierno de la “reconstrucción nacional” propugnador del “Si se puede” solucionar la crisis con la adopción de medidas contrarias a las del gobierno anterior (causante de la crisis); la gestión de gobierno ha revelado la carencia de un programa económico así como la ausencia del cambio de timón en las medidas adoptadas las mismas que han ratificado y profundizado las medidas económicas del anterior gobierno.

En efecto, para reconstruir la economía se han adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

— La unificación del tipo de cambio a S/. 66.5 para la compra y S/. 67.85 para la venta; el traslado de todas las operaciones al mercado libre de intervención del Banco Central, con excepción de las exportaciones de petróleo, importaciones de productos básicos, deuda externa ya desembolsada y repatriación de utilidades ya realizadas; medida que significó en realidad, una devaluación monetaria equivalente a 600 días de minidevaluaciones diarias de 5 ctvs. y que indudablemente incentivó el crecimiento de los precios, deteriorando significativamente el poder adquisitivo de los salarios a la vez que constituyó un beneficio adicional de diez millones de sucres para los exportadores.

— La política de “precios reales” esgrimida como opción

contraria a la de los precios políticos del gobierno anterior (expresada en una continua elevación de los precios de bienes y servicios) y que con el objetivo de incentivar a los productores se concretó en la liberación de precios máximos para más de 30 productos de consumo popular (manteca; llantas, aceite, etc) así como en la fijación de precios mínimos de sustentación para 19 productos y la libre fijación de precios para los productores de cemento y hierro. Esta política no es más que la intensificación de la inflación manifestada en el desbando de los precios en general, que han llevado de S/.18,0 a S/. 28,0 la libra de arroz y de S/.93,0 a S/.120 la libra de carne, para citar dos ejemplos; y que se evidencia claramente en el incremento de S/. 3.891 en el gasto mínimo necesario para satisfacer la canasta familiar que desde S/. 16.562 en julio de 1984 ha variado a S/.20.453 en marzo de 1985, por lo que el salario mínimo mensual promedio de S/. 10.600, que en julio financiaba el 64o/o de la canasta familiar, en Marzo sólo financia el 52o/o de dicho gasto.

— La política salarial ajustada a la austeridad de la caja fiscal, se ha ratificado en las mínimas alzas, con la fijación inconstitucional de un salario mínimo vital de S/. 8.500 (a partir de marzo de 1.985) en abierta contradicción con el juramento electorero de “contínuos reajustes salariales en función de la tasa inflacionaria vigente”.

— La ampliación de los plazos para créditos de estabilización (sucretización de la deuda externa privada ) en iguales condiciones en que se efectuó la sucretización, que significa la profundización de la política de defensa del capital del anterior gobierno.

— El establecimiento de tres cotizaciones para el dólar (oficial, libre de intervención del Banco Central y libre “libre”) adicionado a las medidas para desincentivar el contrabando; pago de reembolsos atrasados; limitación de las tenencias de dólares en los bancos, etc., han configurado presiones alcistas en el

tipo de cambio libre y el auge de la especulación llevando al dólar a bordear los 130 sucres y luego mostrarse casi indiferente a las medidas de control que se adoptan.

— La elevación del precio de la gasolina por encima de su costo real a pretexto de eliminar el contrabando y con miras a incrementar los ingresos fiscales.

En fin el manejo monetarista de la economía, ante la ausencia de un programa económico de gobierno, se ha circunscrito en la adopción de medidas coyunturales erráticas (liberación de aranceles; elevación del encaje bancario; concesión de cartas de crédito confirmadas por parte del Banco Central; elevación de tasas de interés, la limitación de la tenencia de dólares en la banca privada, etc.) que han llevado a la economía de la liquidez a la iliquidez provocando una casi paralización de las actividades productivas.

La moralización de la gestión pública, esgrimida como bastión del régimen, en el mejor de los casos tiene efecto superficial en cuanto no está inscrita en el ámbito de una política económica dirigida a afectar los problemas estructurales de la economía inherentes a la necesaria redistribución de la riqueza en la población ecuatoriana, lo cual difiere significativamente de la redistribución de cargos y canonjías en la administración pública.

Finalmente la no diferenciación, por parte del Ejecutivo, de la campaña electoral y el ejercicio del gobierno, ha conducido al país a un clima de tensión política en que precisamente la "confianza" no es aliada del régimen. Violaciones a la libertad de prensa, a la autonomía municipal, han hecho su aparición en el horizonte político matizado con una estrategia desestabilizadora del Congreso y el desconocimiento de la Función Judicial, inmersas en una publicitada defensa de la Constitución más allá de las normas constitucionales; lo que constituyó

ye un abuso del poder y el encauzamiento del gobierno hacia un autoritarismo necesario para la implementación plena de la economía social de mercado que propugna el régimen pero, abuso de poder, que es contrario a la democracia constitucional que se juró respetar.

En esta perspectiva la solución a la pugna de poderes sobre la base del reparto de "tronchas" constituye solamente una solución temporal (como ya ha quedado demostrado) mientras que quienes democráticamente asumieron el poder no se comprometan a revisar y rectificar sus posiciones y actitudes en cumplimiento estricto de las normas constitucionales vigentes, única vía que posibilita la finalización del conflicto de poderes y garantiza la supervivencia del orden constitucional en el que democráticamente se discutan los problemas que agobian al país y se busque superarlos con el menor costo social posible para los sectores populares.

Guayaquil, Marzo de 1985.

Econ. TERESA LAZO DE RIOFRIO  
Prof. Facultad de Economía  
Investigador 2, Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas.

